15/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Patricia Gómez Santiago

Vocal de Comunicación de Altodo y abogada del turno de oficio

Una piedra menos que derribar del muro de nuestras lamentaciones

El **acuerdo firmado el pasado 11 de noviembre** entre los decanos de los colegios de la Abogacía de Madrid y Alcalá, el Colegio de Procuradores y la presidenta de la Comunidad de Madrid marca un hito para el turno de oficio. No es casualidad, sino fruto de una intensa labor de nuestros decanos, quienes se han dejado la piel en esta causa para dignificar una labor que, aunque esencial, suele recibir menos reconocimiento del que merece.

Si bien este acuerdo es sólo un paso y se queda corto, pone de manifiesto el arduo trabajo de los colegios profesionales firmantes, y una realidad tozuda que han llevado a la administración a un punto en el que, sea del color que sea, ya no puede esquivar más la realidad: la situación del turno de oficio es insostenible y, por decirlo suavemente, vergonzosa.

Quiero pensar que este pacto representa un avance que impulsa la valoración de una profesión que trasciende el simple formalismo ante los medios, aportando un compromiso real con la justicia y con las pers

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |